



Oficio No. 0155-ARSCR-2017.

RESUMEN DE ADJUDICACION

Compra Menor: 2017CD-000005-ARSCRCM.

Requisición No.: 001490-SR-2016.

FECHA: 24/03/2017.

Proveedor: Agencia Datsun, SA.

Cédula Jurídica No.: 3-101-007435.

Objeto Contractual: Contratación de Taller para Mantenimiento Correctivo de Vehículo PJ 705 de la Subdelegación Regional del OIJ de Santa Cruz.

No. De Línea	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Un Servicio de Mantenimiento Correctivo para Vehículo PJ 705, marca Nissan Frontier, modelo 2015, placa CL283830, asignado a la Subdelegación Regional del OIJ de Santa Cruz. <u>El servicio consiste en:</u> <ul style="list-style-type: none">✓ Cambio de Rótula Suspensión Inferior Izquierda.✓ Ajuste de Faja Dirección.✓ Ajuste Barras Torción.✓ Cambio de Tacos y Tuercas Ranas.✓ Cambio de Barra Central Dirección.✓ Cambio de Tornillo de Tope Dirección.	¢269,451.00	¢269,451.00
Monto total:				¢269,451.00

Plazo Entrega ofertado: 03 días hábiles después de recibido el pedido.-

Plazo de Garantía: 01 mes calendario.-

➤ **Observaciones:**

Se adjudica de la forma antes descrita por ser la única casa comercial invitada a concurso, conforme lo que establece el artículo 139 inc g) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Esto por cuanto comprende reparaciones indeterminadas donde se puede realizar la contratación de manera directa de un taller para la reparación de vehículos.

Tel.
2681-4011
2681-4002

Fax
2680-1072



El lugar de entrega será: En la Agencia Datsun sucursal Liberia, en coordinación con el señor Carlos Luis Rodríguez Gorgona, Analista de Contratación, teléfono 2681-4011 o 2681-4002 y el personal de la Oficina Regional del OIJ de Santa Cruz, teléfono 2681-4065.

Esta adjudicación es por un monto total de **¢269,451.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVEL MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN COLONES con 00/100)**. Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones del cartel y la oferta presentada.

La casa comercial adjudicada deberá aportar ante la Administración Regional de Santa Cruz los timbres fiscales o el Entero de Gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado. Para un total de **¢673.62 (Seiscientos Setenta y Tres Colones con 62/100)**. Para lo cual la casa comercial deberá aportar ante esta administración dicho monto correspondiente a timbres fiscales o enteros de gobierno **01 día hábil** después del comunicado de la firmeza de esta adjudicación.-

Tel.
2681-4011
2681-4002

Fax
2680-1072

Sin otro particular, me suscribo de Usted, atentamente,

Lic. Elmer Hernández Castillo
Administrador Regional de Santa Cruz

